

ANUNCIO WEB
MODIFICACIÓN DE CONTRATOS

Condiciones iniciales del Contrato

Ref./ nº Expte:	15/006/EN-N
Título y objeto del Procedimiento:	Recogida y gestión del aceite usado, generado en los Centros de Operaciones de la EMT.
Tipo de Contrato:	Enajenación – C.P.V.: 90513000; 90512000
Tipo de procedimiento:	Negociado.
Unidad Promotora:	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente (ahora Subdirección de Servicios Generales – Dpto. de Medio Ambiente).
Duración:	Tres años.
Adjudicatario:	AMBAR PLUS, S.L.
Importe (IVA excluido):	Importe unitario a abonar a EMT de 0,142€/Kg de aceite usado, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	22 de mayo de 2015
Fecha de Formalización:	13 de julio de 2015

Modificación

Nº modificación:	2ª
Tipo de modificación:	Regularización del precio de kg. de aceite usado, conformado entre las partes, siendo el precio a abonar a EMT de 0,142€/Kg de aceite usado
Duración de la modificación:	Desde el 21/02/2018 hasta finalización del contrato.
Importe de la modificación (IVA excluido):	Se abonará a EMT el importe de 830,20 €, como regularización del precio del Kg. de aceite usado.
Fecha aprobación de la modificación:	9 de mayo de 2018.

